

ASUNTO: Propuesta prioritaria de campaña preventiva de concienciación y ahorro de agua en los municipios mancomunados ante el descenso sostenido de niveles en el río Eresma

1. Introducción y Justificación Técnica

Como entidad responsable de la operación y el mantenimiento de las instalaciones de abastecimiento de la Mancomunidad Río Eresma, desde Veolia venimos realizando un seguimiento diario y exhaustivo de las variables de caudal y altura de lámina de agua en la captación superficial situada en el río Eresma. Durante las últimas semanas del periodo estival, se ha constatado un descenso continuo y pronunciado de los recursos hídricos disponibles en el cauce, provocado por la combinación de altas temperaturas estacionales y la ausencia prolongada de precipitaciones significativas.

Esta situación hidrológica se traduce directamente en una reducción del margen de maniobra en la captación. Si bien el servicio de suministro de agua potable se está manteniendo con absoluta normalidad y calidad en todos los municipios asociados, la tendencia a la baja observada en el río aconseja actuar con la máxima diligencia y prudencia de forma anticipada. Con el fin de evitar tensiones en el sistema de abastecimiento a medio plazo o tener que recurrir en un futuro a la imposición de medidas restrictivas o de carácter sancionador, proponemos a la Mancomunidad que traslade de forma inmediata una recomendación formal de uso responsable del agua a la totalidad de los municipios mancomunados.

2. Evolución del Río Eresma en el Último Mes (Julio - Agosto 2026)

La tendencia a la baja de los recursos disponibles queda objetivamente acreditada mediante los registros oficiales de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) en la estación de aforo de Coca-Eresma. A continuación, se detallan los principales datos de caudal y altura de nivel acumulados durante el último mes, los cuales evidencian la gravedad de la tendencia de descenso sostenido:

Fecha del Registro	Caudal Medio Diario (m³/s)	Nivel de la Lámina (m)
19 de julio de 2026 (Pico del mes)	0,42 m³/s	0,10 m
25 de julio de 2026	0,18 m³/s	0,06 m
1 de agosto de 2026	0,16 m³/s	0,05 m
6 de agosto de 2026 (Actual)	0,10 m³/s	0,04 m

Tabla 1: Datos de aforo oficial en la estación de Coca-Eresma (Julio - Agosto 2026). Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero.

Como se aprecia en los datos técnicos, el caudal medio diario ha sufrido una reducción de más del 75% en apenas tres semanas, mientras que el nivel de la lámina de agua se sitúa en tan solo 0,04 metros, marcando el mínimo absoluto del periodo estival actual. Ante esta situación de descenso sostenido y con una previsión climatológica desfavorable a corto plazo, se hace de vital importancia transmitir a la ciudadanía de forma clara e interactiva la tendencia de nuestros recursos comunes, ilustrada en el siguiente gráfico:

El Caudal del Río Eresma Cae un 75% en Tres Semanas hasta Mínimos del Periodo



Gráfico 1: Evolución del caudal medio diario (m³/s) y nivel de la lámina de agua (m) en la estación de aforo de Coca-Eresma (07/07/2026 - 06/08/2026). Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero.

3. Propuesta de Traslado de Recomendaciones de Uso Responsable

Se propone que la Mancomunidad solicite formalmente a todos sus municipios integrantes que emitan de forma urgente recomendaciones voluntarias a sus vecinos, comercios y servicios locales, apelando a la corresponsabilidad y al civismo de los consumidores para lograr un ahorro real e inmediato.

A. Medidas en el Ámbito Doméstico y del Hogar

- **Ducharse en lugar de bañarse:** Optar por la ducha rápida y limitar su duración al mínimo imprescindible para reducir el consumo doméstico.
- **Cierre de grifos en desuso:** Cerrar completamente el grifo durante el cepillado de dientes, afeitado, lavado de manos o enjabonado de utensilios.
- **Optimización de la llave de paso:** Cerrar levemente la llave de paso general de la vivienda. Esta acción es sencilla y prácticamente imperceptible para el usuario en su confort diario, pero disminuye drásticamente el caudal y ahorra una gran cantidad de agua diariamente.
- **Uso a plena carga de electrodomésticos:** Poner en marcha la lavadora y el lavavajillas únicamente cuando estén completamente llenos, seleccionando programas en modo eficiente o ecológico.
- **Uso cívico del inodoro:** Evitar la utilización del inodoro como papelera o vertedero de residuos, reduciendo así la frecuencia de descargas innecesarias de la cisterna.
- **Reparación y revisión de instalaciones:** Proceder de manera inmediata a la reparación de cualquier grifo que gotee o cisterna que presente pérdidas continuas de agua.
- **Reutilización de agua limpia:** Aprovechar las aguas de aclarado, deshumidificación o lavado de verduras para tareas domésticas secundarias como el riego de plantas interiores.

B. Medidas en Zonas Verdes y Jardines Municipales y Privados

- **Regar únicamente al amanecer o al anochecer:** Evitar el riego de praderas y jardines en las horas centrales del día, minimizando la pérdida de recursos por evaporación directa bajo la acción de la radiación solar.
- **Reducir al mínimo la frecuencia de riego:** Restringir los riegos a lo estrictamente necesario para la supervivencia de las especies vegetales existentes.
- **Priorización del sistema de goteo:** Emplear preferentemente sistemas de riego localizado por goteo y realizar revisiones sistemáticas para detectar fugas o roturas en las tuberías.

C. Medidas en Piscinas de Comunidades y Privadas

- **Evitar el rellenado o renovación de agua:** Instar a la ciudadanía a no proceder a vaciados completos ni a renovaciones de agua de los vasos a estas alturas de la temporada estival.
- **Mantenimiento químico continuo:** Reforzar y sistematizar el tratamiento de depuración y desinfección química para conservar el agua en perfecto estado, evitando la necesidad de vaciar y rellenar las instalaciones.

D. Medidas en la Limpieza de Espacios y Vehículos

- **Limpieza en seco de exteriores:** Sustituir de manera efectiva el uso de mangueras de agua de red por escobas, sopladores o métodos de barrido en seco para la limpieza habitual de patios, terrazas, rampas y aceras de uso común.
- **Priorizar centros profesionales de lavado de coches:** Fomentar el lavado de vehículos exclusivamente en establecimientos autorizados y profesionales que cuenten con sistemas cerrados de recirculación y reutilización de agua.

E. Medidas en Comercios, Hostelería e Industrias Asociadas

- **Instalación de economizadores de flujo:** Fomentar la colocación de atomizadores, reductores de caudal o filtros inteligentes en todos los puntos de consumo de los locales comerciales e instalaciones.
- **Optimización de procesos de limpieza en cocinas y locales:** Formar a las plantillas en buenas prácticas de ahorro hídrico y optimizar el uso de lavavajillas industriales únicamente a plena carga.

4. Conclusión y Llamamiento a la Corresponsabilidad

La implantación coordinada, ágil y generalizada de estas pautas de consumo en todos los municipios asociados representa una estrategia preventiva sumamente eficaz para estabilizar la demanda. **Todo ello con la finalidad de evitar tener que tomar medidas más extremas.**

Ante un problema del cual es consciente la totalidad de la población, confiamos en que sean comprendidas las medidas sugeridas y se actúe con la responsabilidad de todos.

Atentamente,

Carolina Vázquez Sánchez



JEFE DE SERVICIO MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA